

## Pedido de detención

La justicia de Garantías debe resolver hoy si convalida el pedido de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 7, y convierte en detención la aprehensión que, desde el domingo último, vienen cumpliendo dos hombres y una mujer imputados del frustrado asalto a una parrilla situada en Pedro Pico y la ruta de acceso sur a puertos.

La medida solicitada por el fiscal Eduardo Zaratiegui alcanza a José Oscar y Susana Adela Molina, y a Matías Emanuel Figueroa, quienes permanecen entre rejas acusados del intento de robo con armas al local San Cayetano, propiedad de José De la Cruz Hernández.

Como se informó en la anterior edición, minutos después del fallido ilícito, el trío fue interceptado, en Pedro Pico y Félix Frías, por personal de la subcomisaría de Villa Rosas, cuando se movilizaba a bordo de un Renault 18, y se hallaron en el interior del vehículo una escopeta calibre 28 y un revólver 32, marca Jaguar.

Momentos antes del procedimiento, sobre las 4 del domingo, malvivientes irrumpieron en el negocio situado a la vera de la carretera que conduce al puerto local, amenazando al dueño y a varios clientes.

De la Cruz Hernández se habría resistido al despojo, sufriendo en la refriega con uno de los delincuentes un corte en el cuero cabelludo.

A su vez, uno de los frustrados cacos efectuó un disparo que impactó en un ventanal del comercio, luego de lo cual se marcharon con las manos vacías.

Los Molina y Figueroa quedaron acusados de tentativa de robo calificado y lesiones.

